

MARIA ELENA, 21-01-2021
Con esta fecha Alcaldía ha
decretado lo siguiente.

EXENTO N° 0122/2021

VISTOS

Acuerdo de Concejo N° 03/2021 de fecha 07 de enero del 2021; Lo expuesto y dispuesto en los artículos 3° y 5° de la Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de La Administración del Estado; y en uso de las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006 publicado en el Diario Oficial del 26 de Junio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1 Autorizase y Apruébese, el Acuerdo de Concejo N°03/2021 de fecha 07 de enero del 2021, que Aprueba "RECURSOS DE PATENTES MINERAS PARA FINANCIAR PROGRAMA FISICO RECREATIVO. MONTO \$10.806.581.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



FRANCISCO FUICA CARMONA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENRA RIVERA
ALCALDE

ONR/FFC/rhg.

**DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Contabilidad y Presupuesto
- Alcaldía- Archivo Concejo - Archivo.**